



COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL

46.º período de sesiones *Marcar la diferencia en la seguridad alimentaria y la nutrición*

Roma (Italia), 14-18 de octubre de 2019

PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL DEL CSA PARA 2020-23

Índice

	Página
I. VISION Y OBJETIVOS DEL CSA (sección “permanente”).....	2
A. Visión del CSA.....	2
B. Objetivo general del CSA	3
II. LÍNEAS DE TRABAJO TEMÁTICAS Y ACTIVIDADES DE APOYO (sección “estratégica”).....	3
A. Líneas de trabajo temáticas	3
<i>Objetivo estratégico 1: Plataforma</i>	3
<i>Realización 1.1: Debates inclusivos.....</i>	3
1.1.1 Seguridad alimentaria y nutrición: elaborar una descripción global de cara a 2030	3
1.1.2 Actos temáticos sobre la recopilación y el análisis de datos y la reducción de las desigualdades en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición.....	4
<i>Objetivo estratégico 2: Políticas</i>	4
<i>Realización 2.1: Orientación en materia de políticas a escala mundial.....</i>	4
2.1.1 Sistemas alimentarios y nutrición.....	4
2.1.2 Enfoques agroecológicos y otros enfoques innovadores	5

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



2.1.3 Igualdad de género y empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición	5
2.1.4 Promoción de la participación y el empleo de los jóvenes en los sistemas agrícolas y alimentarios ..	7
2.1.5 Instrumentos de recopilación y análisis de datos	8
2.1.6 Reducción de las desigualdades en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición	9
Objetivo estratégico 3: Asimilación	10
Realización 3.1: Conclusión de las sesiones de seguimiento y examen	10
3.1.1 Actos temáticos mundiales sobre el Marco de acción del CSA y los Principios del CSA para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios	10
3.1.2 Acto para el seguimiento del uso de las recomendaciones sobre políticas del CSA	11
Realización 3.2: Comunicación y difusión	11
3.2.1 Foro: diálogo y asimilación de las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición	11
3.2.2 Foro: diálogo y asimilación de las Directrices voluntarias del CSA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición.....	11
B. Actividades de apoyo	11
B.2.1 Participación del CSA en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	11
B.2.2 Programa de trabajo plurianual del CSA	12
B.2.3 Comunicación/difusión y movilización de recursos	12
III. ACTIVIDADES Y ESTIMACIÓN DE COSTOS (sección “variable”).....	13
A. Líneas de trabajo temáticas	13
B. Actividades de apoyo Actividad B2.1 Participación del CSA en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	17
IV. CALENDARIO PROPUESTO	21

I. VISION Y OBJETIVOS DEL CSA (sección “permanente”)

A. Visión del CSA

1. El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) “constituye la principal plataforma internacional e intergubernamental incluyente para una amplia gama de partes interesadas comprometidas en trabajar de manera conjunta y coordinada en apoyo de los procesos dirigidos por los países encaminados a eliminar el hambre y a garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición para todos los seres humanos. El CSA se esfuerza por crear un mundo libre del hambre, donde los países apliquen las Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional”.

B. Objetivo general del CSA

2. El CSA tiene como objetivo eliminar el hambre y la malnutrición mediante la mejora de la convergencia y la coherencia de las políticas a nivel mundial, lo que conduce a la adopción de medidas reforzadas en los planos nacional y regional.

3. Todas las actividades del Programa de trabajo plurianual (PTPA) se diseñan, planifican y ejecutan para promover: la resiliencia de los medios de vida; la atención a las personas más afectadas por la inseguridad alimentaria y la malnutrición; un enfoque multisectorial, inclusivo y participativo; la adopción de decisiones basadas en hechos comprobados; la sostenibilidad social, económica y ambiental; la igualdad de género; los derechos de las mujeres y las niñas; y el empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición.

II. LÍNEAS DE TRABAJO TEMÁTICAS Y ACTIVIDADES DE APOYO (sección “estratégica”)

A. Líneas de trabajo temáticas

Objetivo estratégico 1: Plataforma

4. Aprovechar el poder de convocatoria del CSA como principal plataforma internacional e intergubernamental inclusiva para examinar la situación mundial de la seguridad alimentaria y la nutrición y procurar coordinar la acción colectiva a todos los niveles.

Realización 1.1: Debates inclusivos

5. Los debates inclusivos sobre la evolución, las tendencias y las cuestiones nuevas y decisivas en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición pueden documentarse a través de conclusiones, informes, resúmenes de la Presidencia y otros medios.

1.1.1 Seguridad alimentaria y nutrición: elaborar una descripción global de cara a 2030

Fundamento:

6. Diez años después de su reforma, el CSA desea hacer un balance de lo que ha alcanzado a través de, entre otras cosas, diversas contribuciones del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN), con objeto de fundamentar las futuras medidas del Comité en materia de seguridad alimentaria y nutrición para todos en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

7. En octubre de 2018, se solicitó al GANESAN que elaborara un documento de análisis de dicho balance en el que expondría las conclusiones de sus publicaciones anteriores, actualizando la información según fuera necesario, con un discurso coherente en torno a la seguridad alimentaria y la nutrición y al desarrollo sostenible.

8. El objetivo de ese documento no sería resumir todos los informes anteriores del GANESAN sino más bien formular, desde una perspectiva orientada al futuro, una descripción global de la seguridad alimentaria y la nutrición, con el respaldo de las publicaciones previas del GANESAN y teniendo en cuenta las últimas novedades en el sector de la seguridad alimentaria y la nutrición. Dicha descripción debería reflejar el estado actual de los conocimientos y destacar las principales esferas de consenso o controversia, así como los grandes desafíos, deficiencias o incertidumbres.

9. El año 2020 supondrá un hito en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a tan solo 10 años del plazo fijado para 2030. El informe en cuestión ayudará a promover una orientación estratégica de cara a la consecución del ODS 2 y de la Agenda 2030.

Objetivos y resultados previstos:

10. Algunos de los objetivos de esta actividad y la contribución prevista a la labor del CSA serán los siguientes:

- destacar, con ayuda de ejemplos concretos, las vías por las que las recomendaciones sobre políticas del CSA basadas en esos informes han contribuido o podrían contribuir a la consecución de la Agenda 2030, sus objetivos y sus metas, a diferentes escalas;
- fundamentar la preparación de las futuras contribuciones del CSA al GANESAN;
- señalar los principales factores que repercuten en la seguridad alimentaria y la nutrición que hasta ahora no se hayan tenido en cuenta, y que merecen más atención para sentar las bases de debates futuros orientados a la preparación de los sucesivos PTPA del CSA.

11. El análisis se enmarcará en la visión del CSA y tendrá en cuenta la perspectiva de las personas más afectadas por la inseguridad alimentaria y la malnutrición, como una forma de definir la pertinencia real y posible de los productos del CSA y del GANESAN.

1.1.2 Actos temáticos sobre la recopilación y el análisis de datos y la reducción de las desigualdades en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición

Fundamento:

12. Las líneas de trabajo relativas a la recopilación y el análisis de datos y a la reducción de las desigualdades en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición descritas en el marco del Objetivo estratégico 2 presentan complementariedades, así como interrelaciones con otras líneas de trabajo temáticas incluidas en la Sección 2 de este PTPA.

Objetivos y resultados previstos:

13. Los actos temáticos se celebrarán antes de la preparación de los respectivos informes del GANESAN con miras a establecer un entendimiento común de los problemas y servir de fundamento para la labor del CSA en favor de la convergencia de las políticas en torno a estos dos temas. Además, se prevé que los actos complementen el debate inclusivo sobre la elaboración de una descripción global de cara a 2030, y que se incorporen a las líneas de trabajo temáticas sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición y sobre la promoción de la participación y el empleo de los jóvenes en los sistemas agrícolas y alimentarios.

Objetivo estratégico 2: Políticas

14. Elaborar orientaciones en materia de políticas a escala mundial y de carácter voluntario en aras de la convergencia y la coherencia de las políticas para lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición, y promover la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada.

Realización 2.1: Orientación en materia de políticas a escala mundial

15. Se lleva a cabo mediante la preparación de productos de políticas negociados (directrices voluntarias, principios u otros marcos normativos) y recomendaciones sobre temas estratégicos.

2.1.1 Sistemas alimentarios y nutrición

Fundamento:

16. La lucha contra la malnutrición en todas sus formas —desnutrición, carencias de micronutrientes, sobrepeso y obesidad— es uno de los mayores retos globales que enfrentan los países hoy en día. Se necesitan medidas conjuntas urgentes para hacer frente a estos retos, a sus principales factores impulsores y a los efectos negativos de la malnutrición.

17. Es crucial fomentar políticas que configuren los sistemas alimentarios a fin de mejorar la nutrición y posibilitar dietas más saludables, teniendo presente la importancia de fortalecer la sostenibilidad económica, social y ambiental de los sistemas agrícolas y alimentarios.

Objetivos y resultados previstos:

18. El CSA está encabezando un proceso de formulación de políticas que culminará en unas Directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición, que se presentarán para su aprobación en el 47.º período de sesiones del CSA en octubre de 2020. La preparación de las Directrices voluntarias se basa en los datos científicos proporcionados por el informe del GANESAN sobre la nutrición y los sistemas alimentarios.

19. Se pretende que las Directrices voluntarias proporcionen orientación, principalmente a los gobiernos, así como a instituciones especializadas y otras partes interesadas, acerca de las políticas, las

inversiones y los mecanismos institucionales adecuados que se requieren para abordar las principales causas de la malnutrición en todas sus formas. De este modo, las Directrices voluntarias promoverán la puesta en práctica del Marco de acción de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2), además de contribuir al Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición (2016-2025).

2.1.2 Enfoques agroecológicos y otros enfoques innovadores

Fundamento:

20. El sistema alimentario mundial se encuentra en una encrucijada. En un contexto de rápido crecimiento de la población, aumento de la presión sobre los recursos naturales y de la competencia por estos, consecuencias cada vez más graves del cambio climático, degradación de los suelos y pérdida de biodiversidad, es necesario elaborar y aplicar enfoques sostenibles e innovadores que combatan con buenos resultados el hambre y la malnutrición. Es fundamental promover sistemas agrícolas y alimentarios sostenibles. Durante el proceso de convergencia de las políticas se prestará especial atención a las recomendaciones sobre políticas del CSA existentes, en particular sobre el tema “El desarrollo agrícola sostenible para la seguridad alimentaria y la nutrición, incluida la función de la ganadería”.

21. Los enfoques e intervenciones sostenibles deben abordar los desafíos subyacentes a la pobreza y la desigualdad, las dietas y los hábitos de consumo poco saludables, la degradación de los suelos, la escasez de tierras y agua, el cambio climático y la pérdida de biodiversidad. Dados los retos a los que tienen que hacer frente los sistemas alimentarios a fin de garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición ahora y en el futuro, el CSA procura crear una comprensión más adecuada de las funciones que pueden desempeñar los enfoques agroecológicos y otros enfoques, prácticas y tecnologías innovadores.

Objetivos y resultados previstos:

22. El objetivo es ampliar la comprensión del tipo de intervenciones, políticas e instrumentos favorables, mecanismos institucionales y cambios organizativos que pueden posibilitar y promover cambios positivos en lo que atañe a los sistemas agrícolas y alimentarios sostenibles.

23. El proceso de convergencia de las políticas que se iniciará en el 46.º período de sesiones del CSA culminará en las recomendaciones negociadas en materia de políticas, que se presentarán para su aprobación en el 47.º período de sesiones del CSA en octubre de 2020. La preparación de las recomendaciones sobre políticas se basará en los datos científicos proporcionados por el informe del GANESAN titulado “Enfoques agroecológicos y otros enfoques innovadores en favor de la sostenibilidad de la agricultura y los sistemas alimentarios que mejoran la seguridad alimentaria y la nutrición”. Las recomendaciones sobre políticas deberían contribuir al Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar (2019-2028), orientando la formulación y aplicación de políticas públicas eficaces.

2.1.3 Igualdad de género y empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición

Fundamento:

24. El hambre y la malnutrición persistentes constituyen un problema que afecta a millones de personas en todo el mundo, la mayoría de las cuales son mujeres y niñas. Un amplio conjunto de pruebas demuestra que la mejora de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas tienen efectos positivos en la seguridad alimentaria y la nutrición. Numerosos estudios han revelado que cuando las mujeres pueden ganar sus propios ingresos, invierten la mayoría de estos en sus familias —en nutrición, alimentos saludables, asistencia médica, escolarización y actividades agrícolas—, lo que resulta fundamental para la seguridad alimentaria, la nutrición y el desarrollo agrícola.

25. A pesar de estas pruebas, y de los numerosos compromisos contraídos a escala mundial con miras a abordar las desigualdades de género, los progresos en la eliminación de la discriminación por motivo de género en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición han sido lentos. Lamentablemente, la desigualdad de género sigue siendo la forma dominante de desigualdad en todo

el mundo, que sitúa a las mujeres y las niñas en desventaja en todos los ámbitos de la vida y niveles de ingresos.

26. Esta línea de trabajo complementará e intensificará los esfuerzos del CSA por incorporar de forma sistemática las cuestiones de género en todos sus productos y actividades.

27. Además, en vista de la importante función que las mujeres desempeñan en la agricultura familiar, así como en la garantía de la seguridad alimentaria y la nutrición de los hogares, su empoderamiento también es una prioridad del Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar y el Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición. Por lo tanto, esta línea de trabajo respaldará la ejecución de los planes de acción de ambos decenios. Establecer complementariedades y sinergias con estos dos decenios de las Naciones Unidas creará oportunidades de aplicar un enfoque más coordinado e integrado para hacer frente a las cuestiones del empoderamiento de la mujer y la igualdad de género en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición.

28. Reconociendo que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se rige por el principio de “asegurar que nadie se quede atrás”, y que la igualdad de género es esencial para lograr los 17 ODS, esta línea de trabajo respaldará la ejecución dirigida por los países de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible haciendo especial hincapié en el ODS 2 (hambre cero) y el ODS 5 (igualdad de género).

Objetivos y resultados previstos:

29. El objetivo de esta línea de trabajo es elaborar un conjunto de directrices voluntarias aceptadas a nivel mundial sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición. Estas directrices voluntarias brindarán a los Estados Miembros y los asociados en el desarrollo orientaciones prácticas concretas sobre la forma de promover la igualdad de género, los derechos de las mujeres y las niñas y el empoderamiento de las mujeres, como parte de sus esfuerzos por erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición.

30. A través de las directrices voluntarias, el CSA abordará las deficiencias y problemas específicos relacionados con la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el sector de la alimentación y la agricultura, y determinará las intervenciones de transformación que pueden eliminar la discriminación estructural contra las mujeres y las niñas y dar lugar a una mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición.

31. Las directrices voluntarias:

- harán referencia a los mandatos y compromisos expresados en foros internacionales (por ejemplo, el artículo 14 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer [CEDAW] y la recomendación general n.º 34 [2016] de la CEDAW sobre los derechos de las mujeres del medio rural) y a otros acuerdos y estrategias regionales (por ejemplo, la Estrategia de género del Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC 2025; y la Estrategia de género de la Unión Africana para 2017-2027);
- tendrán en cuenta las conclusiones del 62.º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer relacionadas con el empoderamiento de las mujeres y las niñas del medio rural;
- consolidarán trabajos anteriores del CSA sobre este tema, en particular las recomendaciones sobre políticas del CSA relacionadas con el género, la seguridad alimentaria y la nutrición (CFS 2011/Informe final), así como el documento de antecedentes (CFS 2017/Inf. 21) y los resultados del Foro del CSA sobre el empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición (CFS 2017/44/Informe);
- complementarán la aplicación efectiva de las herramientas de orientación sobre políticas existentes, como las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, los Principios del CSA para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios,

el Marco de acción para la seguridad alimentaria y la nutrición en crisis prolongadas y las Directrices sobre el derecho a la alimentación, y realizarán contribuciones al respecto;

- aprovecharán las enseñanzas aprendidas y los conocimientos generados por el proyecto que están ejecutando conjuntamente los tres organismos con sede en Roma (la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO], el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola [FIDA] y el Programa Mundial de Alimentos [PMA]) en relación con la ampliación de los enfoques de género transformadores para poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible;
- darán prioridad, de entre los siguientes temas, a los que resulten más pertinentes en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición y para el CSA: i) las causas subyacentes de la desigualdad de género, la falta de realización y protección de los derechos de las mujeres, la falta de empoderamiento de las mujeres y sus repercusiones en la seguridad alimentaria y la nutrición; ii) la participación de las mujeres en la toma de decisiones y las funciones directivas; iii) el acceso a los recursos naturales y productivos y el control de los mismos, así como el acceso a los servicios productivos; iv) el acceso al trabajo decente y a los mercados; v) el reconocimiento, la reducción y la redistribución de las labores de cuidado no remuneradas; vi) la función de las mujeres en la producción, la utilización, la comercialización y el consumo de alimentos; vii) los mecanismos para la eliminación de la violencia y la discriminación contra las mujeres y las niñas; viii) los entornos normativos e institucionales favorables.

2.1.4 Promoción de la participación y el empleo de los jóvenes en los sistemas agrícolas y alimentarios

Fundamento:

32. Los jóvenes son una de las claves para lograr el desarrollo sostenible, en particular en los países en desarrollo donde vive la gran mayoría de ellos, a menudo en zonas rurales.

33. El sector agroalimentario presenta una enorme reserva de oportunidades de empleo sin explotar. Sin embargo, el acceso insuficiente a la tierra, los recursos naturales, la infraestructura, la financiación, la tecnología y los conocimientos y la baja remuneración de los trabajadores de los sectores agrícola y alimentario alejan a los jóvenes de la agricultura y de las zonas rurales que quedan. En consecuencia, muchos creen que su mejor opción es migrar, ya sea a zonas urbanas o al extranjero. Es necesario adoptar medidas para lograr que el sector agroalimentario resulte más atractivo para los jóvenes y promover su capacidad de generar ingresos.

34. Los beneficios que podrían obtenerse de la inversión en los jóvenes son incommensurables en términos de seguridad alimentaria, reducción de la pobreza y generación de empleo, así como de paz y estabilidad política.

35. A medida que el promedio de edad de los agricultores de todo el mundo se acerca a los 60 años, se hace indispensable elaborar sistemas, políticas y programas que involucren a más jóvenes en la agricultura y las profesiones agrícolas. La participación y el liderazgo de los jóvenes están intrínsecamente vinculados a innumerables aspectos del logro de la seguridad alimentaria y una buena nutrición para todos. Entre estos aspectos, resultan especialmente pertinentes las interrelaciones con la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, el todo continuo urbano-rural y las prácticas y tecnologías innovadoras, en particular los nuevos usos de las plataformas de intercambio de datos y conocimientos. La línea de trabajo reforzará el reconocimiento de la capacidad de acción, autonomía y diversidad de los jóvenes en las políticas relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición.

Objetivos y resultados previstos:

36. La línea de trabajo persigue dos objetivos:

- i) iniciar un debate entre todas las partes interesadas en el CSA, incluidos los propios jóvenes, en torno al fomento de la participación de los jóvenes en la toma de decisiones relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición;
- ii) crear un conjunto de recomendaciones sobre políticas encaminadas a involucrar, contratar y retener a los jóvenes en los sistemas agrícolas y alimentarios como medio principal para lograr la visión del CSA, el ODS 2 y otros ODS, y centrándose en segundo término en los ODS 5, 8, 9 y 10. Las recomendaciones del CSA en materia

de políticas relativas a la juventud se consideran como un documento específico y orientado a la acción que alentará políticas públicas encaminadas a fomentar entornos propicios capaces de aprovechar la energía y las competencias de los jóvenes para mejorar los sistemas alimentarios.

37. La línea de trabajo se beneficiará de las conclusiones y recomendaciones formuladas en un informe del GANESAN sobre el tema. En el informe:

- se analizarán las oportunidades y los factores limitantes para la participación y el empleo de los jóvenes en los sistemas agrícolas y alimentarios, y en particular el acceso de los jóvenes a: 1) los conocimientos, la información y la educación; 2) la tierra productiva, los recursos naturales y los insumos; 3) los instrumentos productivos y los servicios de extensión, asesoramiento y financieros; 4) los programas de capacitación, formación y asesoramiento; 5) la innovación y las nuevas tecnologías; 6) los mercados; 7) los procesos de formulación de políticas;
- se examinarán los aspectos relacionados con el empleo, el salario y las condiciones de trabajo;
- se considerarán las normas, los reglamentos y los planteamientos normativos, en particular los enfoques territoriales, destinados a abordar la complejidad de las transformaciones estructurales de carácter económico, cultural, social y espacial que se están produciendo en todo el mundo;
- se explorará el potencial de los sistemas alimentarios y los vínculos mejorados entre el medio rural y el urbano para ofrecer más y mejores trabajos a las mujeres y los jóvenes.

2.1.5 Instrumentos de recopilación y análisis de datos

Fundamento:

38. Si bien se reconoce ampliamente que las decisiones acertadas se basan en información y datos de calidad, en muchos países, sobre todo en los países de ingresos bajos y medianos bajos, prácticamente no se dispone de estadísticas oportunas y fiables sobre el medio rural, la agricultura y la seguridad alimentaria. A pesar de todos los esfuerzos realizados, la mayoría de estos países todavía no lleva a cabo encuestas periódicas por hogares y explotaciones agrícolas, no cumple los requisitos mínimos de datos, y no cuenta con sistemas sostenibles de datos ni con la capacidad suficiente para analizar y utilizar los datos de que dispone.

39. Abordar las deficiencias en materia de datos de calidad también es fundamental para llevar un seguimiento de los progresos y comprender en qué situación se halla el mundo por lo que hace al logro de sus objetivos compartidos, los ODS. Se determinaron los organismos especializados de las Naciones Unidas responsables de cada indicador de los ODS a fin de que velaran por el suministro de estadísticas mundiales sólidas para cuantificar los progresos en el cumplimiento de la Agenda 2030. Sin embargo, el éxito de los ODS depende en gran parte de que se fortalezca la recopilación de datos y el desarrollo de la capacidad estadística a escala nacional, y en particular de que se cree capacidad para intensificar la coordinación entre las oficinas nacionales de estadística.

40. En los últimos años se han emprendido diversas iniciativas¹ de inversión en el fortalecimiento de los sistemas nacionales de datos a través de la asistencia técnica, la innovación metodológica y la investigación, así como apoyar la capacidad nacional para recopilar, procesar, analizar y utilizar datos agrícolas.

41. Sin embargo, más allá de estos primeros pasos, es necesario adoptar más medidas en el plano mundial para respaldar el proceso encaminado a sentar las bases de la toma de decisiones fundamentadas, establecer normas para la mejora de las políticas basadas en datos sobre seguridad alimentaria y nutrición, y fortalecer la supervisión, el examen y el seguimiento eficaces con miras a cumplir el ODS 2.

¹ La Estrategia global para el mejoramiento de las estadísticas agropecuarias y rurales de la FAO, las encuestas integradas sobre agricultura del Estudio de medición de los niveles de vida (EMNV) del Banco Mundial, el Programa de Encuestas Agrícolas Integradas (AGRISurvey) de la FAO y la nueva iniciativa 50x2030 destinada a subsanar la falta de datos en la agricultura.

42. Huelga decir que las fuentes de datos son amplias y variadas y deberían recopilarse y utilizarse prestando especial atención a la transparencia, la apertura y la coherencia con las normas jurídicas y los principios pertinentes en materia de derechos humanos.

Objetivos y resultados previstos:

43. El principal objetivo de esta línea de trabajo es elaborar recomendaciones sobre políticas viables que fortalezcan la capacidad de los países de recopilar, analizar y utilizar datos de calidad a fin de mejorar la toma de decisiones críticas en torno a las políticas en materia de seguridad alimentaria y nutrición.

44. La línea de trabajo se beneficiará de las conclusiones y recomendaciones del GANESAN, que elaborará un informe sobre el tema. En el informe:

- se determinarán las limitaciones que dificultan la recopilación, el análisis y la utilización de datos de calidad en la toma de decisiones;
- se señalarán las deficiencias específicas prioritarias en cuanto a la producción y el análisis de datos que no se abordan en las iniciativas en curso;
- se destacarán los beneficios que conlleva el uso de datos y los costos de oportunidad que se derivan de no utilizarlos en la toma de decisiones;
- se ilustrarán iniciativas que han promovido la toma de decisiones basadas en hechos comprobados en la agricultura y la seguridad alimentaria en los sectores público, privado y académico, así como los enfoques que no han funcionado;
- se proporcionará información sobre la manera de velar por que la recopilación de datos y su utilización den voz a las personas más afectadas por las políticas que se elaboran a partir de estos datos, en particular los agricultores y otros productores de alimentos.

2.1.6 Reducción de las desigualdades en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición

Fundamento:

45. Las disparidades prolongadas entre los grupos vulnerables y otros grupos sociales —reflejo de desigualdades existentes entre los países y dentro de ellos— pueden ralentizar el crecimiento y dar lugar a inestabilidad política y flujos migratorios, con las correspondientes consecuencias negativas para la seguridad alimentaria y la nutrición. Las marcadas desigualdades —en particular entre las zonas rurales y urbanas— en el acceso a los servicios y activos básicos se traducen en procesos desiguales de crecimiento económico y transformación. Estas desigualdades afectan a las perspectivas de los hogares de superar la pobreza rural, la inseguridad alimentaria y la malnutrición.

46. La relación entre la desigualdad, la seguridad alimentaria y los resultados nutricionales se hace evidente en los datos de algunos países. Por ejemplo, en el Brasil, la pronunciada disminución del retraso del crecimiento que se produjo en el período comprendido entre 1996 y 2007 (de un 37,1 % a un 7,1 %) se asoció a una reducción igual de drástica de la brecha entre las familias pobres y ricas con niños menores de cinco años. Este logro fue el resultado de un conjunto de políticas aplicadas en ese país con el objetivo de frenar lo que fue un nivel históricamente alto de desigualdad de ingresos.

47. Este patrón no se materializó en otros países, en los que la voluntad política era más débil y el marco normativo no favorecía tanto la reducción de la desigualdad.

48. En la nota del GANESAN sobre cuestiones nuevas y decisivas de 2017 se describe la pertinencia de las desigualdades para la seguridad alimentaria y la nutrición empleando una terminología muy clara y precisa. Se ha constatado que el aumento de los riesgos para la seguridad alimentaria y la nutrición puede estar relacionado con altos niveles de concentración de los ingresos y concentración de empresas en el comercio, la transformación y la distribución de alimentos, así como con una distribución desigual de los activos agrícolas y el acceso a los recursos naturales. Todos estos elementos afectan a la situación de la seguridad alimentaria y la nutrición.

Objetivos y resultados previstos:

49. La línea de trabajo temática propuesta contribuirá a la visión y el objetivo general del CSA de abordar las causas fundamentales de la inseguridad alimentaria con un enfoque centrado en las personas más afectadas por el hambre y la malnutrición.

50. La atención se centrará en las desigualdades existentes dentro de los sistemas agroalimentarios. La línea de trabajo proporcionará un análisis, basado en un informe del GANESAN, de los factores que determinan las desigualdades socioeconómicas entre los agentes de los sistemas agroalimentarios que influyen en los resultados en materia de seguridad alimentaria y nutrición. Los datos sobre las desigualdades de género y la necesidad de crear oportunidades para los jóvenes alimentarían el análisis, por lo que habrá margen para complementariedades con otras líneas de trabajo del PTPA, si bien el objetivo general difiera del de estas líneas de trabajo.

51. Específicamente, en el informe del GANESAN:

- Se analizarán los datos cuantitativos y cualitativos relacionados con la forma en que las desigualdades en el acceso a los activos (en particular la tierra, otros recursos naturales y la financiación) y los ingresos en el marco de los sistemas agroalimentarios menoscaban las oportunidades de muchos agentes de superar la inseguridad alimentaria y la malnutrición. A este respecto, resultarán útiles los datos pertinentes sobre la dotación de recursos en las comunidades rurales, junto con las conclusiones del informe *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo* de 2019. Dado que la atención se centra en los sistemas agroalimentarios y la función clave que desempeñan en ellos los agricultores familiares, se examinarán las relaciones y complementariedades con el Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar, en particular como referencia a las cuestiones relativas al trabajo decente en el sector agroalimentario.
- Se analizarán los factores causantes de las desigualdades y se brindarán recomendaciones sobre los puntos de partida para abordarlos.
- Se determinarán las esferas en las que se debe seguir investigando y recopilando datos, también en vista de las oportunidades que brinda el esfuerzo conjunto que están llevando a cabo el Banco Mundial, la FAO y el FIDA en el marco de la iniciativa 50x2030².

Objetivo estratégico 3: Asimilación

52. Potenciar la asimilación, el seguimiento y el examen, así como el intercambio de experiencias y mejores prácticas sobre la utilización y la aplicación de los productos del CSA a todos los niveles.

Realización 3.1: Conclusión de las sesiones de seguimiento y examen

53. Se lleva a cabo mediante el seguimiento y el examen de situaciones, tendencias, progresos y desafíos específicos en materia de seguridad alimentaria y nutrición y el intercambio de enseñanzas al respecto en los planos mundial nacional o regional, así como la evaluación de la eficacia del CSA y el seguimiento voluntario del uso y la aplicación de sus productos y recomendaciones de políticas.

3.1.1 Actos temáticos mundiales sobre el Marco de acción del CSA y los Principios del CSA para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios

54. El Comité, en su 44.º período de sesiones (2017), decidió celebrar un acto temático mundial en el pleno cada dos años a fin de realizar un seguimiento de los principales productos del CSA. Se celebrará un acto temático mundial en el 47.º período de sesiones del CSA, en 2020, y otro en el 49.º período de sesiones del CSA, en 2022, con miras a intercambiar experiencias y hacer balance del uso y la aplicación del Marco de acción para la seguridad alimentaria y la nutrición en crisis prolongadas (Marco de acción del CSA) en 2020 —haciendo especial hincapié en prevenir, en el futuro, los conflictos que actualmente tienen efectos tan graves y negativos en la seguridad alimentaria y la nutrición a escala mundial— y en los Principios del CSA para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios en 2022.

55. El CSA, en su período de sesiones plenarios de 2017, también acordó celebrar actos especiales para el seguimiento de otras recomendaciones del CSA en materia de políticas. Las decisiones relativas al seguimiento de otras recomendaciones sobre políticas del CSA en 2020-23 las adoptará la Mesa, tras consultar con el Grupo Asesor.

² La FAO y el Banco Mundial están trabajando en la definición de una forma integrada de la encuesta de explotaciones agrícolas, que incluye aspectos socioeconómicos como el acceso a los activos y la desigualdad al respecto, junto con las mediciones de la pobreza, el bienestar y la seguridad alimentaria. La iniciativa 50x2030 prevé que se promueva el uso de este modelo integrado en hasta 50 países antes de 2030.

3.1.2 Acto para el seguimiento del uso de las recomendaciones sobre políticas del CSA

56. En consonancia con las decisiones del CSA (CFS 2017/44/11), se organizará un acto con miras a hacer balance de la asimilación de dos conjuntos de recomendaciones sobre políticas del CSA relacionadas con la contribución del agua a la seguridad alimentaria y la nutrición (aprobado en 2015) y con la seguridad alimentaria y el cambio climático (aprobado en 2012).

Realización 3.2: Comunicación y difusión

57. Uno de los principales objetivos de este trabajo será sensibilizar acerca del CSA y su labor a través del sitio web y las redes sociales del Comité, la presentación de informes a organismos mundiales como el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, así como el intercambio de información con otros órganos de las Naciones Unidas, en apoyo de las actividades de difusión de la Presidencia del CSA y el personal de la Secretaría, en función de los recursos disponibles.

3.2.1 Foro: diálogo y asimilación de las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición

58. Tras el proceso en curso de convergencia de las políticas del CSA hacia las Directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición, la actividad propuesta tiene por objeto aprovechar el poder de convocatoria del CSA a fin de brindar una plataforma para que los miembros del CSA entablen un diálogo sobre la aplicación de las Directrices voluntarias.

59. En el 48.º período de sesiones del CSA (2021) se organizará un foro con miras a brindar una oportunidad para debatir y movilizar el compromiso político de gobiernos, donantes, la sociedad civil, el sector privado y el sistema de las Naciones Unidas en relación con la puesta en práctica de las Directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición. Esto ayudará aún más a traducir los compromisos asumidos en la Declaración de Roma sobre la Nutrición en compromisos de acción específicos, cuantificables, asequibles, pertinentes y de duración determinada (SMART por sus siglas en inglés), en el contexto de las políticas nacionales relacionadas con los sistemas alimentarios y la nutrición y dentro de un proceso de diálogo con una gran variedad de partes interesadas.

3.2.2 Foro: diálogo y asimilación de las Directrices voluntarias del CSA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición

60. Tras el proceso de convergencia de las políticas del CSA hacia las Directrices voluntarias sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición, la actividad propuesta tiene por objeto aprovechar el poder de convocatoria del CSA a fin de brindar una plataforma para que los miembros del CSA entablen un diálogo sobre la aplicación de las Directrices voluntarias.

61. En el 50.º período de sesiones del CSA (2023) se organizará un foro con miras a brindar una oportunidad para debatir y movilizar el compromiso político de gobiernos, donantes, la sociedad civil, el sector privado y el sistema de las Naciones Unidas en relación con la aplicación de las Directrices voluntarias sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

B. Actividades de apoyo

B.2.1 Participación del CSA en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

62. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015, aboga por un cambio mundial en el enfoque relativo al desarrollo y proporciona un marco para que los países cumplan su compromiso de no dejar a nadie atrás, lo que incluye la erradicación del hambre y la malnutrición.

63. En la Agenda 2030 se reconocen de manera explícita el importante papel y el carácter inclusivo del CSA en cuanto a promover la seguridad alimentaria y la nutrición³. El CSA decidió colocar la Agenda 2030 en el centro de su labor hasta 2030 a través de las tareas siguientes:

³ A/RES/70/1 – 21 de octubre de 2015: Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (párr. 24).

- a) ofrecer un espacio durante sus sesiones plenarias para la realización de exámenes temáticos mundiales sobre los avances logrados y para que los gobiernos y partes interesadas puedan aprender unos de otros, gracias también a los informes nacionales voluntarios que se presentan cada año en el Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, en Nueva York⁴;
- b) contribuir al seguimiento y examen mundiales del Foro político de alto nivel, sobre la base de las modalidades que acordadas en el Foro político de alto nivel de julio de 2019 y la Cumbre sobre los ODS de septiembre de 2019⁵.

64. Esta actividad de apoyo también se beneficiará del próximo informe del GANESAN, titulado “Seguridad alimentaria y nutrición: elaborar una descripción global de cara a 2030”, en el que se examinará detenidamente cómo participa el CSA en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

B.2.2 Programa de trabajo plurianual del CSA

65. Tal como se establece en la Sección B del Anexo del informe sobre la implementación de la respuesta a la evaluación del CSA, una vez que se haya aprobado el PTPA para 2020-23 en el 46.º período de sesiones del CSA en octubre de 2019 "la Mesa, en consulta con el Grupo Asesor, preparará las actualizaciones anuales de la sección variable del PTPA y las presentará a la sesión plenaria con vistas a su examen y aprobación. Su objetivo es reflejar las decisiones de la sesión plenaria, considerar posibles ajustes y examinar la aplicación del PTPA. Las actualizaciones se realizarán teniendo en cuenta las consecuencias en cuanto a los recursos y la carga de trabajo".

66. Después de los debates que se mantendrán en las sesiones plenarias del 49.º período de sesiones del CSA, en 2022, sobre las cuestiones nuevas y decisivas en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición, se prevé que en el intervalo entre períodos de sesiones comprendido entre 2022 y 2023 los miembros de la Mesa y el Grupo Asesor trabajen en la preparación del PTPA para 2024-27.

B.2.3 Comunicación/difusión y movilización de recursos

67. El CSA aplica el principio de que la comunicación acerca del CSA es responsabilidad de todos sus miembros y otras partes interesadas. Los organismos con sede en Roma y sus redes mundiales desempeñan un papel fundamental en la difusión, al igual que otros miembros del Grupo Asesor. Se alienta a todas las partes interesadas en el CSA a que se dirijan a sus miembros, redes y regiones para concienciar acerca del CSA y sus orientaciones y recomendaciones sobre políticas y recabar información sobre el uso que hacen de ellas. De esta forma se comparte la responsabilidad de comunicar y difundir la actividad del CSA, especialmente en los planos regional y nacional. La función de la Secretaría del CSA consiste en apoyar los esfuerzos de comunicación de todas las partes interesadas en el CSA, en función de los recursos disponibles.

68. El período anual de sesiones plenarias del CSA, que suele celebrarse en la sede de la FAO en octubre, representa la principal oportunidad para comunicarse con los miembros, participantes y observadores del CSA y escuchar sus opiniones, y va más allá de las partes interesadas que se ocupan del CSA cotidianamente. El CSA tiene un poder de convocatoria considerable y muchos consideran que su período de sesiones es el acto más importante del calendario de la seguridad alimentaria y la nutrición. Se invita a los medios de comunicación a cubrirlo y, en función de los temas que figuren en el programa, puede atraerse la atención de medios especializados. Los actos paralelos que se celebran durante el período de sesiones constituyen un importante atractivo tanto para los organizadores como para los asistentes. Debido a la elevada asistencia que atraen los actos paralelos, la semana del CSA se considera una gran oportunidad de creación de redes para la comunidad de la seguridad alimentaria y la nutrición. Entre los canales de comunicación se cuentan el sitio web público, los canales en las redes sociales y una lista de correo con aproximadamente 6 000 suscriptores.

⁴ CFS 2016/43/6 “Participación del CSA en la promoción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, aprobado en el 43.º período de sesiones del CSA.

⁵ CFS 2018/45/Report, párr. 23 e).

III. ACTIVIDADES Y ESTIMACIÓN DE COSTOS (sección “variable”)⁶

A. Líneas de trabajo temáticas

Actividad 1.1.1. Seguridad alimentaria y nutrición: elaborar una descripción global de cara a 2030

Proceso:

69. Tras la publicación del informe del GANESAN, se designará a un Relator que guíe un debate inclusivo en el 47.º período de sesiones del CSA.

70. La sesión plenaria estará orientada al futuro y sus conclusiones se recogerán en un resumen de la Presidencia que se adjuntará al informe final del 47.º período de sesiones del CSA.

71. No se prevén recursos extrapresupuestarios adicionales para esta actividad, ya que el debate inclusivo se mantendrá en la sesión plenaria, cuyos costos se sufragan con cargo al presupuesto básico.

72. Recursos extrapresupuestarios adicionales:

Línea de trabajo/actividad	Concepto	Estimación de costos (USD)	Total (USD)
Seguridad alimentaria y nutrición: elaborar una descripción global de cara a 2030	Debate inclusivo en el 47.º período de sesiones del CSA		Incluidos en el presupuesto básico por tratarse de una actividad de la sesión plenaria

Actividad 1.1.2. Actos temáticos sobre la recopilación y el análisis de datos y sobre la reducción de las desigualdades en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición

Proceso:

73. La Secretaría del CSA, bajo la supervisión de la Mesa y con la contribución del Grupo Asesor, organizará los actos. Se celebrarán entre el 46.º y el 48.º período de sesiones del CSA, antes de la preparación de los informes del GANESAN. Sus resultados se recogerán en un resumen de la Presidencia.

74. Recursos extrapresupuestarios adicionales:

Línea de trabajo/actividad	Concepto	Estimación de costos (USD)	Total (USD)
Recopilación y análisis de datos y reducción de las desigualdades en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición	Actos temáticos	25 000 (x2)	50 000

⁶ De conformidad con las disposiciones del Anexo B del informe sobre la implementación de la respuesta a la evaluación del CSA relativas a la estructura y el proceso del nuevo PTPA (CFS 2018/45/3), aprobado en el 45.º período de sesiones del CSA, la Mesa, en consulta con el Grupo Asesor, preparará las actualizaciones anuales de la sección variable del PTPA y las presentará a la sesión plenaria con vistas a su examen y aprobación. Su objetivo es reflejar las decisiones de la sesión plenaria, considerar posibles ajustes y examinar la aplicación del PTPA. Las actualizaciones se realizarán teniendo en cuenta las consecuencias en cuanto a los recursos y la carga de trabajo.

Actividad 2.1.1. Sistemas alimentarios y nutrición

Proceso:

75. Las Directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición serán el resultado de un proceso inclusivo de consulta en el que podrán participar todas las partes interesadas pertinentes a través de reuniones de grupos de trabajo de composición abierta, consultas electrónicas y consultas regionales.

76. La versión definitiva de las Directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición se presentará para su examen y aprobación en la sesión plenaria del 47.º período de sesiones del CSA.

77. Recursos extrapresupuestarios adicionales:

Línea de trabajo/actividad	Concepto	Estimación de costos (USD)	Total (USD)
Sistemas alimentarios y nutrición	Consultas/negociaciones de los grupos de trabajo de composición abierta	100 000	100 000 ⁷

Actividad 2.1.2. Enfoques agroecológicos y otros enfoques innovadores

Proceso:

78. Después de la publicación del informe del GANESAN en julio de 2019, la designación de un Relator de entre los miembros del CSA y un debate plenario en el 46.º período de sesiones del CSA, el Comité llevará a cabo un proceso de convergencia de las políticas, que dará lugar a la formulación de recomendaciones sobre políticas que se presentarán al Comité para que las respalde en su 47.º período de sesiones.

79. Recursos extrapresupuestarios adicionales:

Línea de trabajo/actividad	Concepto	Estimación de costos (USD)	Total (USD)
Enfoques agroecológicos y otros enfoques innovadores	Costos relacionados con el proceso de negociación: interpretación de las reuniones y traducción de documentos	100 000	100 000

Actividad 2.1.3. Igualdad de género y empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición

Proceso:

80. El CSA iniciará el proceso creando un grupo de trabajo de composición abierta, cuya primera tarea será examinar las orientaciones en materia de políticas del CSA existentes y otros documentos de referencia a fin de fundamentar la elaboración del mandato. En el mandato se dará prioridad a las cuestiones más pertinentes y que puedan abordarse mejor en la versión definitiva de las Directrices voluntarias en el contexto del CSA y la seguridad alimentaria y la nutrición.

81. Una vez que se haya aprobado el mandato, el grupo de trabajo de composición abierta formulará y acordará orientaciones sobre políticas a través de un proceso inclusivo y basado en el consenso.

82. El proceso se beneficiará de la organización de consultas electrónicas, reuniones de grupos de expertos y consultas regionales en las que intervendrán todas las partes interesadas en el CSA.

⁷ Los costos extrapresupuestarios adicionales de esta línea de trabajo se contabilizan en el PTPA para 2018-19.

83. Recursos extrapresupuestarios adicionales:

Línea de trabajo/actividad	Concepto	Estimación de costos (USD)	Total (USD)
Igualdad de género y empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición	Traducción de documentos de antecedentes	30 000	
	Traducción/interpretación del proceso de negociaciones	90 000	
	Reunión de expertos	60 000	
	Consultas electrónicas	20 000	
	Consultas con múltiples partes interesadas a escala regional	500 000	
			700 000

Actividad 2.1.4. Promoción de la participación y el empleo de los jóvenes en los sistemas agrícolas y alimentarios

Proceso:

84. El proceso empezará con un debate específico y sustantivo en la Mesa y el Grupo Asesor del CSA sobre la forma en que los jóvenes pueden participar de manera significativa en la formulación de políticas relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición. Se alentará a los miembros del Grupo Asesor a invitar a representantes de sus grupos de jóvenes para que realicen aportaciones y compartan sus puntos de vista y experiencias.

85. Después de la publicación del informe del GANESAN en 2021, la designación de un Relator de entre los miembros del CSA y un debate plenario en el 47.º período de sesiones del CSA, el Comité llevará a cabo un proceso de convergencia de las políticas. El proceso dará lugar a la formulación de recomendaciones sobre políticas que se presentarán al Comité para que las respalde en su 49.º período de sesiones.

86. Recursos extrapresupuestarios adicionales:

Línea de trabajo/actividad	Concepto	Estimación de costos (USD)	Total (USD)
Promoción de la participación y el empleo de los jóvenes en los sistemas agrícolas y alimentarios	Costos relacionados con el proceso de negociación: interpretación de las reuniones y traducción de documentos	100 000	100 000

Actividad 2.1.5. Instrumentos de recopilación y análisis de datos

Proceso:

87. Después de la publicación del informe del GANESAN en 2023, la designación de un Relator de entre los miembros del CSA y un debate plenario en el 49.º período de sesiones del CSA, el Comité llevará a cabo un proceso de convergencia de las políticas. El proceso dará lugar a la formulación de recomendaciones sobre políticas que se presentarán al Comité para que las respalde en su 50.º período de sesiones.

88. Recursos extrapresupuestarios adicionales:

Línea de trabajo/actividad	Concepto	Estimación de costos (USD)	Total (USD)
Instrumentos de recopilación y análisis de datos	Costos relacionados con el proceso de negociación: interpretación de las reuniones y traducción de documentos	100 000	100 000

Actividad 2.1.6. Reducción de las desigualdades en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición

Proceso:

89. Después de la publicación del informe del GANESAN en 2022, la designación de un Relator de entre los miembros del CSA y un debate plenario en el 50.º período de sesiones del CSA, el Comité llevará a cabo un proceso de convergencia de las políticas. El proceso dará lugar a la formulación de recomendaciones sobre políticas que se presentarán al Comité para que las respalde en su 51.º período de sesiones.

90. Recursos extrapresupuestarios adicionales:

Línea de trabajo/actividad	Concepto	Estimación de costos (USD)	Total (USD)
Reducción de las desigualdades en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición	Costos relacionados con el proceso de negociación: interpretación de las reuniones y traducción de documentos	100 000	100 000

Actividad 3.1.1. Actos temáticos mundiales sobre el Marco de acción del CSA y los Principios del CSA para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios

Proceso:

91. Los actos temáticos mundiales se basarán en las aportaciones de las partes interesadas sobre sus experiencias en el uso de los productos de políticas del CSA en los planos nacional, regional y mundial.

92. Recursos extrapresupuestarios adicionales:

Línea de trabajo/actividad	Concepto	Estimación de costos (USD)	Total (USD)
Actos temáticos mundiales sobre el Marco de acción del CSA y los Principios del CSA para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios	Consultas electrónicas	10 000 (x2)	20 000 ⁸

⁸ En el presupuesto básico se incluyen otros costos por tratarse de una actividad de la sesión plenaria.

Actividad 3.1.2. Acto de evaluación del uso de las recomendaciones sobre políticas del CSA relacionadas con la contribución del agua a la seguridad alimentaria y la nutrición y con la seguridad alimentaria y el cambio climático⁹

Proceso:

93. El acto se basará en las experiencias y las buenas prácticas de una amplia variedad de partes interesadas en el uso y la aplicación de estas recomendaciones sobre políticas.

Línea de trabajo/actividad	Concepto	Estimación de costos (USD)	Total (USD)
Acto de evaluación	Consulta electrónica	10 000	10 000 ¹⁰

Actividad 3.2.1. Foro: Diálogo y asimilación de las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición

94. Recursos extrapresupuestarios adicionales:

Línea de trabajo/actividad	Concepto	Estimación de costos (USD)	Total (USD)
Diálogo y asimilación de las Directrices voluntarias del CSA	Foro		Incluidos en el presupuesto básico por tratarse de una actividad de la sesión plenaria

Actividad 3.2.2. Foro: Diálogo y asimilación de las Directrices voluntarias del CSA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición

95. Recursos extrapresupuestarios adicionales:

Línea de trabajo/actividad	Concepto	Estimación de costos (USD)	Total (USD)
Diálogo y asimilación de las Directrices voluntarias del CSA	Foro		Incluidos en el presupuesto básico por tratarse de una actividad de la sesión plenaria

B. Actividades de apoyo

Actividad B2.1 Participación del CSA en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Proceso:

96. Las contribuciones al Foro político de alto nivel las elaborará la Secretaría del CSA sobre la base de la orientación sustantiva proporcionada por los miembros y participantes por conducto de reuniones abiertas facilitadas por un miembro del Comité. Las contribuciones del Foro se finalizarán en una nueva reunión facilitada de carácter abierto y se presentarán a la Mesa del CSA en consulta con el Grupo Asesor después de que hayan sido consideradas por el pleno.

⁹ La Mesa decidirá si el acto debe celebrarse durante la sesión plenaria del CSA, inmediatamente después de la misma o durante el intervalo entre períodos de sesiones.

¹⁰ Se necesitarán recursos extrapresupuestarios adicionales en caso de que el acto se celebre durante el intervalo entre períodos de sesiones.

97. Recursos extrapresupuestarios adicionales:

Línea de trabajo/actividad	Concepto	Estimación de costos (USD)	Total (USD)
Participación del CSA en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	Actos para el intercambio de enseñanzas		Incluidos en el presupuesto básico por tratarse de una actividad de la sesión plenaria
	Contribuciones del CSA al Foro político de alto nivel		Incluidos en el presupuesto básico
	Actos paralelos del Foro político de alto nivel		Incluidos en la actividad de comunicación y difusión

Actividad B2.2 Programa de trabajo plurianual del CSA

Proceso:

98. En 2022, el GANESAN elaborará la tercera nota sobre cuestiones nuevas y decisivas para la seguridad alimentaria y la nutrición, que se examinará en el 49.º período de sesiones plenarias del CSA y servirá de base para la definición del Programa de trabajo plurianual (PTPA) del CSA para 2024-27. En 2023, el CSA elaborará un proyecto de PTPA para 2024-27 siguiendo el procedimiento establecido de conformidad con el Anexo B del informe sobre la implementación de la respuesta a la evaluación del CSA.

99. Recursos extrapresupuestarios adicionales:

Línea de trabajo/actividad	Concepto	Estimación de costos (USD)	Total (USD)
Programa de trabajo plurianual del CSA para 2024-27	Reuniones abiertas		Incluidos en el presupuesto básico

Actividad B2.3 Comunicación/difusión y movilización de recursos

100. Para cada actividad aprobada del PTPA se elaborará una estrategia de comunicación adaptada y la correspondiente estimación de costos tanto para la etapa inicial (durante el proceso de convergencia de las políticas) como para la final (tras la aprobación). Esto incluirá la determinación de las partes interesadas a las que irá dirigida la actividad y los principales canales de comunicación. Las estrategias se formularán con la participación activa de las partes interesadas en el CSA que hayan propuesto la línea de trabajo. Se encargará la elaboración del material de difusión digital ya impreso adecuado sobre el tema, lo que podría incluir, entre otras cosas, el diseño gráfico de los trabajos sobre políticas aprobados, vídeos, infografías y seminarios web.

101. Análogamente, se formulará una estrategia de movilización de recursos para cada actividad acordada tras la aprobación del PTPA.

102. Con arreglo al informe sobre la implementación de la respuesta a la evaluación del CSA (2018/45/3), se establecerá una estrategia sólida de movilización de recursos a fin de ayudar a respaldar las sesiones plenarias y las líneas de trabajo, el GANESAN y el Mecanismo de la sociedad civil para apoyar las prioridades del CSA determinadas en el PTPA con salvaguardias claras, en consonancia con las directrices de la FAO, a fin de evitar posibles conflictos de interés relacionados con la financiación. Se realizarán esfuerzos constantes para ampliar y diversificar la base de financiación, incluso mediante la comunicación con los Estados miembros del CSA, las fundaciones privadas, el sector privado y las instituciones financieras.

RESUMEN DE LOS COSTOS ESTIMADOS

Línea de trabajo/actividad	Concepto	Estimación de costos (USD)	Total (USD) Cuatro años
Recopilación y análisis de datos + Reducción de las desigualdades en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición	Actos temáticos	50 000	50 000
Sistemas alimentarios y nutrición ¹¹	Consultas/negociaciones de los grupos de trabajo de composición abierta	100 000	100 000
Enfoques agroecológicos y otros enfoques innovadores	Traducción de documentos de antecedentes Consultas/negociaciones	100 000	100 000
Recopilación y análisis de datos	Traducción de documentos de antecedentes Consultas/negociaciones	100 000	100 000
Igualdad de género y empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición	Traducción de documentos de antecedentes	30 000	
	Traducción/interpretación del proceso de negociaciones	90 000	
	Reuniones de expertos	60 000	
	Consultas electrónicas	20 000	
	Consultas con múltiples partes interesadas a escala regional	500 000	
			700 000
Reducción de las desigualdades en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición (informe del GANESAN)	Traducción de documentos de antecedentes Consultas/negociaciones	100 000	100 000

¹¹ Los costos extrapresupuestarios adicionales de esta línea de trabajo se contabilizan en el PTPA para 2018-19.

Promoción de la participación y el empleo de los jóvenes en los sistemas alimentarios (informe del GANESAN)	Traducción de documentos de antecedentes Consultas/ negociaciones	100 000	100 000
Acto de evaluación del uso y la aplicación de las recomendaciones sobre políticas del CSA relacionadas con la contribución del agua a la seguridad alimentaria y la nutrición y el cambio climático, y con la seguridad alimentaria y la nutrición	Consulta electrónica; taller durante el intervalo entre períodos de sesiones	10 000	10 000 ¹²
Dos actos temáticos mundiales (Marco de acción del CSA; Principios del CSA para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios)	Consultas electrónicas	20 000	20 000 En el presupuesto básico se incluyen otros costos
Comunicación, difusión y movilización de recursos	Actividades de difusión de la Presidencia, difusión digital, acto paralelo del Foro político de alto nivel y otras actividades relacionadas en Nueva York		200 000
Foros sobre el diálogo y la asimilación de las directrices voluntarias relativas a los sistemas alimentarios y a la igualdad de género			Incluidos en el presupuesto básico
PTPA	Reuniones en el intervalo entre períodos de sesiones		Incluidos en el presupuesto básico
Participación del CSA en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	Actos para el intercambio de enseñanzas en la sesión plenaria; contribuciones al Foro político de alto nivel		Incluidos en el presupuesto básico

¹² Se necesitarán recursos extrapresupuestarios adicionales en caso de que el acto se celebre durante el intervalo entre períodos de sesiones.

IV. CALENDARIO PROPUESTO

	2020 47.º CSA	2021 48.º CSA	2022 49.º CSA	2023 50.º CS
Informes del GANESAN	Descripción global de cara a 2030	Participación y empleo de los jóvenes en los sistemas agrícolas y alimentarios	Recopilación y análisis de datos	Reducción de las desigualdades en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición
Orientación sobre las políticas	Enfoques agroecológicos y otros enfoques innovadores		Participación y empleo de los jóvenes en los sistemas agrícolas y alimentarios	Recopilación y análisis de datos
				Reducción de las desigualdades en favor de la SAN
	Directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición	Directrices voluntarias sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición		
Debates inclusivos	Descripción global de cara a 2030	Recopilación y análisis de datos		
		Reducción de las desigualdades en favor de la SAN		
Asimilación/difusión	Acto temático mundial sobre el Marco de acción del CSA		Acto temático mundial sobre los Principios para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios	
		Foro sobre las Directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición		Foro sobre las Directrices voluntarias sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer
Actividades de apoyo	Exámenes temáticos mundiales sobre los ODS y contribuciones del Foro político de alto nivel			
			Nota del GANESAN sobre cuestiones nuevas y decisivas para la seguridad alimentaria y la nutrición	PTPA 2024-27
	Comunicación y difusión; movilización de recursos			
	Planificación y organización de las sesiones plenarias y de las reuniones de la Mesa y el Grupo Asesor			